



SALAMANCA MORIS

Alcalde (s)

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 1 6 8

0 8 OCT 2021

"AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN CONVENIO SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, **DAEM LITUECHE**"

DE: 0689.-08/10/2021

## CONSIDERANDO:

- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación y los recursos provenientes del Ministerio de Educación.

- El Memorándum N° 19 de fecha 07/10/2021 del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, solicitando el Suministro de mantención y reparación de vehículos municipales.

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 295.

- Que, el Departamento de Educación Municipal, cuenta con un bus y una camioneta.

- Que, el Departamento de Educación Municipal, no tiene el personal calificado para realizar las mantenciones correspondientes ni reparaciones de una eventual falla mecánica.

- La necesidad de contratar un Convenio de Suministro para la Mantención y Reparación de Vehículos, año 2021-2022.

- Que, para contratar el Servicio requerido se realizara mediante la modalidad "Licitación Pública".

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio Nº 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde.

## **DECRETO:**

- Llámase a Licitación pública para la Contratación de "Suministro de Mantención y Reparación de Vehículos 1.-Municipales, Área Educación de la Comuna de Litueche, año 2021-2022".
- Apruébense las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Contratación de 2.-"Suministro de Mantención y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación de la Comuna de Litueche, año 2021".
- Nómbrase la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan: 3.-
  - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUT 8.012.525-9.
  - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUT 7.021.056-8.
  - Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya, RUT 17.620.740-k.
- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" y al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 011, cuenta denominada "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos". Con cargo a los Recursos del Presupuesto DAEM y cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.

Publiquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas. ipalida

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE X ARCHIVESE

PABLO VIAL VERA Secretario Municipal (S)

RAE/CSM/PVV/RPV/RDD/pyr

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo Proceso Adquisiciones (1).

Archivo DAEM (1).

Archivo Proceso de Pago (1).